ANEXO

CARTA DE COMPROMISO

Fecha: _____

Señores:
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
Ciudad

Referencia: Invitación de mínima cuantía No.

Por medio de este documento yo, _____ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en calidad de representante legal de _____ identificado (a) con Nit No. _____, me comprometo a cumplir con las condiciones técnicas específicas que se describen a continuación:

1. Los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la ejecución del objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.
2. En caso de requerirse un servicio adicional a los contemplados dentro de los presentes estudios previos para el mantenimiento de la red telefónica en las sedes del IDSN, que hagan parte de la esencia misma del contrato, éstos se realizarán siempre que tengan autorización del Supervisor del contrato, previa presentación de una cotización del producto requerido al supervisor del contrato quien realizara el estudio del valor de insumos o accesorios mediante una comparación de precios en el mercado.
3. Para la prestación del servicio, el contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente el contrato.
4. Disponer de los elementos, herramientas, equipos e insumos necesarios para la prestación del servicio requerido.
5. Garantizar la capacitación e idoneidad del personal dispuesto para cumplir con el objeto de la presente contratación.
6. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecuten en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al IDSN.
7. Suministrar y utilizar accesorios e insumos nuevos y certificados de acuerdo a la norma, para las actividades de mantenimientos e instalación de los nuevos puntos de comunicaciones del IDSN.
8. Certificar que los bienes o servicios que no cumplan con la norma y las características técnicas mínimas exigidas y/o de calidad, deberán ser reemplazadas por el contratista sin ningún costo adicional para el IDSN, dentro de un plazo máximo de 12 horas después de presentada la inconformidad.
9. Dar garantía del funcionamiento de los puntos telefónicos cuando se haga el mantenimiento preventivo, correctivo e instalación, y que garantice la funcionalidad, mínimo a 1 año.

10. Dar respuesta inmediata a la solicitud de supervisión después de haber realizado el mantenimiento preventivo o correctivo y por algún motivo que se presente falla en el trabajo realizado.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

NIT No. _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: _____

DIRECCIÓN: _____ CIUDAD: _____

TELÉFONO: _____ CELULAR: _____